Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Setiembre de 2.011

EXP-EXA Nº 8.638/2011

RESCD-EXA Nº 678/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutor alumno para colaborar con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los ingresantes;

CONSIDERANDO:

Que según el Proyecto de Articulación y el Proyecto de Ingreso y Permanencia de la Facultad, se hace necesario contar con dos alumnos que realicen la tarea de recolección de datos estadísticos, para su posterior análisis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 07/09/11) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, dos (2) cargos de Tutor alumno para colaborar con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los Ingresantes, de la forma y con el cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: Dos (2)

<u>CARGO</u>: Tutor alumno para colaborar con el estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los Ingresantes.

RETRIBUCIÓN MENSUAL: Pesos Seiscientos (600)

PERIODO DE DESIGNACIÓN: Por el término de cuatro (4) meses

<u>PUBLICACIÓN:</u> 28 al 30 de setiembre de 2011 <u>INSCRIPCIONES:</u> 03 al 05 de octubre de 2011

<u>CIERRE DE INSCRIPCIÓN</u>: 05 de octubre de 2011 a hs. 12:00. EVALUACIÓN: 07 de octubre de 2.011 partir de horas 09,30

Notificaciones : Hasta 48 Horas hábiles posteriores a la presentación del Dictamen

Impugnación al dictamen : Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

<u>LUGAR DE INSCRIPCIONES</u>: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario previsto para la atención al público, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

..!/

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150–4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

..// -2-

RESCD-EXA Nº 678 /2011

ARTÍCULO 2°: Establecer que los postulantes al cargo referido en el Art. 1º, deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Funciones:

 Colaborar con los docentes que la Comisión Permanente de Ingreso proponga para la tarea de realizar un estudio estadístico relativo a la retención y rendimiento de los alumnos ingresantes.

Perfil:

- Ser alumno regular de la UNSa.
- Tener al menos dos asignaturas aprobadas en los últimos 12 meses.
- Tener aprobada alguna asignatura con contenidos de Estadística

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares:

Esp. Liliana E. Valdez de Zapata

Bach. Gloria Tarifa Lic. Cristina Ahumada Suplentes: ing. Walter Garzón

Ing. Teresita Passamai Prof. Mirta Velásques

ARTÍCULO 4º: Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos, a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaria Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica de la Facultad, al Departamento de Personal y a la Dirección Gral. Administrativa Contable. Publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

DAZIONALES OF THE STATE OF THE

Ingo CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS